

**3280-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con treinta minutos del ocho de septiembre de dos mil veintiuno.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón ESCAZU de la provincia SAN JOSE.**

Mediante auto n.º 2972-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y tres minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le comunicó al partido Unidad Social Cristiana que la estructura del cantón de Escazú de la provincia de San José, quedaba integrada de forma completa.

Por otra parte, según lo comunicado al partido de cita mediante auto 3053-DRPP-2021 de las once horas con veinte minutos del uno de septiembre de dos mil veintiuno, respecto a que este Departamento estimó necesario que se hiciera la revisión oficiosa correspondiente a los actos emitidos mediante una serie de autos, dentro de estos el n.º 2972-DRPP-2021 del cantón y provincia que nos ocupa; a fin de determinar si dichos actos se ajustaron a lo dispuesto en el artículo sesenta y cuatro del “*Reglamento Interno para Regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación De Candidatos a Puestos de Elección Popular*”, del partido Unidad Social Cristiana, el cual establece que la elección de las y los miembros del Comité Ejecutivo Cantonal se realizará mediante el procedimiento de cociente y subcociente.

En virtud de lo anterior expuesto y realizada la revisión oficiosa mencionada, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN ESCAZÚ**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112530334	RICARDO LOPEZ GRANADOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
106050866	ROSA ELENA VARGAS SANDI	SECRETARIO PROPIETARIO
112740630	JONATHAN JIMENEZ ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
109790771	WILBERT NUÑEZ SANDOVAL	PRESIDENTE SUPLENTE
115550209	NATALI ROSALES MORA	SECRETARIO SUPLENTE
113390930	JOSE PABLO TORRES MARIN	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106800504	JUAN CARLOS ALVAREZ MENA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112530334	RICARDO LOPEZ GRANADOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109350046	MELANIA BALTODANO ROBLES	TERRITORIAL PROPIETARIO
105590859	JUAN CARLOS ANGULO HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117500752	GLORIANA CRUZ VALLDEPERAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
115440817	MARIA CAROLINA HERRERA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/yag

C.: Exp. Exp. n° 10381-83, partido Unidad Social Cristiana  
Ref., No.: 15684,16359,14910,15533,15688-2021